

RESOLUCION No.99-4-1-1

00176

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la

de la compañía IMPORTADORA PEREZ JURADO ASOCIADOS CIA. LTDA.
ESTRADA Y AVENIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NOROCCIDENTE

de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobacion;

QUE el Departamento de Control e Intervención, ha emitido

DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA FERRER JURADO ASOCIADOS CIA. 1999:

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC-104-UDS-79-178 de 30 de diciembre de 1979 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía IMPORTADORA PEREZ JURADO ASOCIADOS CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Pública, Primera del cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución en su orden, del contenido de la presente Resolución; y también en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del canton **Manta**: inscriba la escritura y esta Resolucion; tome nota de tal inscripcion al margen de la constitucion, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este articulo.

~~COPIA DE LA CARTA DE PRESENTACION DE LA COMISION DE REFORMA Y CAPITAL Y REFORMA~~

DE ESTADOS DE LA COMPAÑIA " IMPORTADORA PEREZ JURADO-
ASOCIACION FEDERAL DE PRODUCTORES ANDRADE,
INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO
A MI CARGO, DADO EL DIA OCHO DE ABRIL DE TREINTA Y SEIS (36) Y AÑO
PONA Y

JFLA-mass-mcm
1999.12.30
Exped. 35.162-92



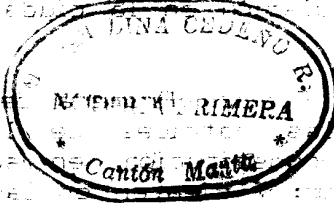


35100
DOY FE: QUE EN LAS ESCRITURAS, MATRICES No. 547 DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y No. 1797 DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DE LA NOTARIA A MI CARGO, HAY UNA RAZON QUE DICE: "DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION No. 99-4-1-1-001 76 DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUEDA APROBADA POR EL SEÑOR ABOGADO JORGE FEDERICO INTERIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA PEREZ JURADO ASOCIADOS CIA. LTDA." EN ESTA FECHA, MANTA, DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL.-

LA NOTARIA

[Handwritten signature]
GABRIELA GARCIA

BOGABRA GARCIA
PUBLICA PRIMERA
MANTA



RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " IMPORTADORA PEREZ JURADO-ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TREINTA Y SEIS (36) Y ANO 2



24 de Enero de 2002

TADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SETENTA Y SEIS
(76) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUA -
LES TERMINOS DE LAS ANOTACIONES QUE HE REALIZADO AL MARGEN
DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION Y DE FUSION POR ABSORCION,
DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 9 DE FEBRERO DEL 2.000




Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta